

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por la que se anuncian las fechas y lugares en que habrán de verificarse los exámenes médico y psicotécnico, así como la del sorteo de los opositores que resulten definitivamente admitidos

El Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, con esta fecha, de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones de la convocatoria a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo siguiente), ha tenido a bien acordar:

Primero.—El examen médico a que se refiere el párrafo segundo de la Instrucción cuarta de dicha convocatoria se verificará en el Servicio Médico del Instituto Nacional de Estadística (Ferraz, 41), el día 11 del presente mes de enero, a las once de la mañana, para los opositores admitidos por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística de 11 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 del mismo mes) cuya inicial del primer apellido esté comprendida entre la A y L, ambas inclusive. Y el día 12 del presente mes de enero, a la misma hora del día anterior, para los opositores con inicial del primer apellido comprendida desde la M al final.

Segundo.—El examen psicotécnico a que se refiere el párrafo primero de la Instrucción cuarta de la mencionada Orden tendrá lugar para los opositores cuya inicial del primer apellido esté comprendida entre las letras A y L, ambas inclusive, el día 11 del presente mes de enero, a las cinco y media de la tarde, en el Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnica (plaza de Santa Bárbara, número 10). Y el día 12 de enero siguiente, a la misma hora, los opositores cuya primera inicial esté comprendida desde la M al final.

Están exentos de verificar este examen aquellos solicitantes repetidores que ya lo hubieran realizado en otra ocasión anterior; si bien deberán poner por escrito dicha circunstancia en conocimiento del Tribunal antes de que transcurran las fechas señaladas anteriormente para verificar el examen psicotécnico.

Tercero.—El día 15 del mes de enero en curso, a las diez horas de la mañana, en el Instituto Nacional de Estadística (Ferraz, número 41), por y ante este Tribunal, se verificará públicamente el sorteo de los solicitantes que hayan sido definitivamente admitidos, para determinar el orden con que habrán de ser examinados en los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de enero de 1962.—El Secretario, Luciano García Moreno.—V.º B.º: El Presidente, José Ros Jimeno.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a Conserje-Ordenanza de la Escuela del Magisterio Femenino de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 11 de septiembre último por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Conserje-Ordenanza en la Escuela del Magisterio Femenino de León.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña Julia Pérez Seoane y Díaz-Valdés, Profesora numeraria de la Escuela.

Vocales: Doña Estefanía González García, Profesora numeraria de dicho Centro, y doña Amalia Sánchez-Carralero Chacón Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Adjunto vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, adscrita a la Enseñanza de «Patología y Clínica Quirúrgicas 3.ª».

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Adjunto en la Facultad de Medicina de Cádiz, de esta Universidad, adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica Quirúrgicas 3.ª», convocado por Orden ministerial de 15 de julio último, elevada por el ilustrísimo señor Decano de dicha Facultad en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Antonio Piñero Carrión.

Vocal: Doctor don Eugenio Recaséns Méndez-Queipo de Llano.

Secretario: Doctor don Felipe de la Cruz Caro.

Suplente: Doctor don Antonio López Rodríguez.

Sevilla, 12 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Manuel de J. López Guerrero.—V.º B.º: el Rector, J. Hernández Díaz.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Adjunto, adscrita a «Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo», vacante en la Facultad de Derecho.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 15 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre siguiente) para proveer la plaza de Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrita a «Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo».

Don Juan Pérez Burriel.

No ha habido ningún aspirante excluido.

Valencia, 7 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Manuel Gitrama González.—V.º B.º: el Rector, J. Cortés.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor Adjunto, adscrita a la Enseñanza de Derecho Civil (primera cátedra), vacante en la Facultad de Derecho.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a don Agustín Luna Serrano, Doctor en Derecho. Aspirante al concurso-oposición, convocado por Orden de

13 de octubre último, para cubrir una plaza de Profesor Adjunto, adscrita a la enseñanza de Derecho Civil (primera cátedra), vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad

Zaragoza, 11 de diciembre de 1961.—El Rector, Juan Cabrera Felipe

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a la Enseñanza de «Biología», vacantes en la Facultad de Ciencias.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a

Don Horacio Marco Moll, Doctor en Ciencias. Sección de Naturales.

Doña María del Pilar Laguna Minguillon, Doctor en Ciencias. Sección de Químicas, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 24 de septiembre último, para cubrir dos plazas de Profesores Adjuntos, adscritas a la enseñanza de «Biología», vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad

Zaragoza, 11 de diciembre de 1961.—El Rector, Juan Cabrera.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médicos Internos adscritas a Patología General, Patología y Clínica Médica 1.ª, Patología y Clínica Quirúrgica 2.ª y Psiquiatría.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convoca a concurso-oposición las siguientes plazas de Médicos Internos:

- Una a Patología General.
- Una a Patología y Clínica Médica, 1.ª
- Una a Patología y Clínica Quirúrgica, 2.ª
- Una a Psiquiatría.

Para tomar parte en el mismo, los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener aprobados los ejercicios del Grado de Licenciado.
- c) Tener resuelta la situación militar, en el sentido de estar totalmente exento del mismo, o de haber realizado las prácticas correspondientes al grado que ostente en la Milicia Universitaria.
- d) Abonar en la Administración general de la Universidad la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.
- e) No haber transcurrido más de tres años desde la aprobación del último curso de su Carrera.
- f) Abonar la cantidad de 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Los ejercicios de oposición serán dos:

Uno oral, consistente en contestar en el espacio de una hora a dos temas designados por el Tribunal; y otro práctico, también a juicio del Tribunal.

Los nombramientos de Médicos Internos tendrán validez para dos años; pasados los cuales, el interesado cesará en sus funciones.

La misión a desempeñar por los Médicos Internos les será fijada por los Jefes de los servicios a que figuren adscritos, y tendrán, además, la obligación de residir en el Hospital Clínico de San Cecilio, cuando haya disponibilidades de alojamiento.

Los Médicos Internos percibirán una gratificación anual de 9.600 pesetas, que habrán de ingresar en la Administración del Hospital Clínico de San Cecilio, como gastos de estancia y manutención, cuando estén obligados a residir en el mismo.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se presentarán en la Secretaría de la misma, durante un plazo de treinta días hábiles, a contar del

siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Este concurso-oposición se regirá por lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo).

Los ejercicios de oposición comenzarán pasados tres meses de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de diciembre de 1961.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.—V.º B.º: El Decano, Antonio Galdó Villegas.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a oposición para proveer dos plazas de Médicos Internos Pensionados, adscritos a las Cátedras de Transfusión y Oftalmología.

Por este anuncio se convocan a oposición dos plazas de Médicos Internos Pensionados de la Facultad de Zaragoza, adscritos a las Cátedras que a continuación se indican:

- Una, a la Cátedra de Transfusión.
- Una, a la Cátedra de Oftalmología.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Medicina de Zaragoza, indicando el opositor que tiene aprobada la reválida de la Licenciatura de Medicina.

También se consignará en ellas si ha sido Médico Interno Honorario, Alumno Interno Pensionado o Alumno Interno Honorario de la misma Cátedra.

Si algún opositor desea opositar a más de una plaza adscrita a Cátedras distintas, deberá presentar tantas instancias como plazas desea opositar.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el «Boletín Oficial del Estado».

Por cada instancia abonará la cantidad de 60 pesetas, en concepto de derechos de formación de expediente.

Los detalles de la oposición son los mismos que se consignan en el Reglamento de Internos de la Facultad, y los programas para los Ejercicios con cuestionarios se encuentran en la Secretaría de la Facultad a disposición de los solicitantes.

Los nombramientos tendrán una duración máxima de cuatro años, prorrogables por otros cuatro a propuesta del Jefe de la Cátedra y del Decano de la Facultad, cuantas veces sea necesario.

Los que obtengan plaza quedarán sometidos en su régimen de trabajo, obligaciones, derechos, etc., a lo que se establece en el Reglamento de Internos de la Facultad, que se entenderá aceptado por el hecho de la toma de posesión, la cual no podrá efectuarse sin antes haber completado la documentación, de conformidad con las normas del artículo sexto, apartados segundo y tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1961.—El Decano, Enrique de la Figuerola y de Benito.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposición a la cátedra de «Mecánica Racional y Aplicada a Máquinas y Construcciones», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, por la que se indican fecha, lugar y hora de presentación de opositores

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 5 de enero de 1962, página 218, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, su párrafo primero, que es el afectado:

«Se convoca a los señores opositores a la cátedra arriba indicada para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 25 de enero próximo, a las diecisiete horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria).»